

Presidencia: Kazajstán

812ª SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO

1. Fecha: Jueves 10 de junio de 2010

Apertura: 10.20 horas

Clausura: 12.35 horas

2. Presidente: Embajador K. Abdrakhmanov

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, EXCMO. SR. ANTONIO MILOŠOSKI

Presidente, Ministro de Asuntos Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia (PC.DEL/493/10), España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova y Ucrania) (PC.DEL/498/10), Estados Unidos de América, Federación de Rusia (PC.DEL/499/10), Suiza (PC.DEL/494/10), Serbia, Azerbaiyán

Punto 2 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL DE LA OSCE SOBRE LA TOLERANCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN

Presidente

Decisión: El Consejo Permanente adoptó la Decisión N° 940 (PC.DEC/940) relativa al orden del día, calendario y otras modalidades de organización de la Conferencia de Alto Nivel de la OSCE sobre la Tolerancia y la No Discriminación. El texto de la Decisión se adjunta al presente Diario.

España-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova y Ucrania) (Anexo)

Punto 3 del orden del día: EXAMEN DE CUESTIONES DE ACTUALIDAD

- a) *Elecciones municipales en Georgia, 30 de mayo de 2010:*
España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/497/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/502/10), Georgia
- b) *Debates Internacionales de Ginebra, Ginebra (Suiza), 7 y 8 de junio de 2010:*
España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Moldova) (PC.DEL/497/10), Federación de Rusia (PC.DEL/500/10), Georgia, Estados Unidos de América
- c) *Libertad de los medios informativos en Armenia:* España-Unión Europea (con la conformidad de la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Ucrania) (PC.DEL/507/10), Estados Unidos de América (PC.DEL/501/10), Armenia
- d) *Libertad de reunión en Azerbaiyán:* España-Unión Europea (con la conformidad de Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia, países candidatos; de Albania, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; de Islandia y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo) (PC.DEL/496/10), Azerbaiyán (PC.DEL/504/10)

- e) *Asesinato del Obispo Luigi Padovese, Vicario Apostólico de Anatolia:*
Turquía, Santa Sede (PC.DEL/495/10)

Punto 4 del orden del día: INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA
PRESIDENCIA EN EJERCICIO

- a) *Reunión en el marco del Mecanismo de prevención y respuesta a incidentes,*
Ergneti (Georgia), 3 de junio de 2010: Presidente
- b) *Debates Internacionales de Ginebra, Ginebra (Suiza), 7 y 8 de junio de 2010:*
Presidente
- c) *Tercera Cumbre de la Conferencia sobre interacción y medidas de fomento de*
la confianza en Asia, Estambul (Turquía), 7 de junio de 2010: Presidente

Punto 5 del orden del día: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

- a) *Anuncio de la distribución de un informe escrito del Secretario General*
(SEC.GAL/103/10 OSCE+): Secretario General
- b) *Publicación del Manual para la gestión de proyectos de la OSCE: Presidente*
(SEC.GAL/103/10 OSCE+)

Punto 6 del orden del día: OTROS ASUNTOS

Seguimiento del informe de la Misión de evaluación de elecciones de la
OIDDH/OSCE sobre las elecciones parlamentarias en Noruega, 14 de septiembre
de 2009 (ODIHR.GAL/80/09): Noruega (PC.DEL/510/10), Presidente

4. Próxima sesión:

Jueves 17 de junio de 2010, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.JOUR/812
10 de junio de 2010
Anexo

SPANISH
Original: ENGLISH

812ª sesión plenaria

Diario CP N° 812, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea acoge con satisfacción la adopción por el Consejo Permanente del orden del día de la Conferencia de alto nivel sobre la tolerancia y la no discriminación. Agradecemos a la Presidencia en Ejercicio kazaja de la OSCE los esfuerzos realizados a fin de lograr el consenso de los Estados participantes.

En el transcurso de las negociaciones sobre el orden del día mencionado, la Unión Europea ha hecho gala de una gran flexibilidad. Lamentamos profundamente que los Estados participantes no hayan podido llegar a un acuerdo sobre un orden del día más ambicioso, basado en un enfoque amplio de las cuestiones relacionadas con la tolerancia y la no discriminación.

La Unión Europea espera que esta adopción tardía del orden del día no repercuta negativamente en la calidad de los debates que tendrán lugar en Astana. Deseamos que esta Conferencia aporte una contribución real a la lucha contra la discriminación, independientemente de la forma que ésta tome.

Señor Presidente, le agradecería que tuviera a bien adjuntar la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

Turquía y la ex República Yugoslava de Macedonia*, países candidatos; Albania, Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia, países candidatos potenciales que forman parte del Proceso de Asociación y Estabilización; Islandia, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como Ucrania y la República de Moldova, se suman a la presente declaración.

* La ex República Yugoslava de Macedonia sigue formando parte del Proceso de Asociación y Estabilización.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/940
10 de junio de 2010

SPANISH
Original: ENGLISH

812ª sesión plenaria

Diario CP N° 812, punto 2 del orden del día

DECISIÓN N° 940
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DE LA CONFERENCIA DE ALTO NIVEL DE LA
OSCE SOBRE LA TOLERANCIA Y LA NO DISCRIMINACIÓN

Astana, 29 y 30 de junio de 2010

I. Orden del día y calendario

Martes 29 de junio de 2010

Mañana Sesión de apertura: Discurso de bienvenida y declaraciones generales

Apertura oficial de la Conferencia y discursos temáticos: Problemas para cumplir los compromisos de la OSCE en la esfera de la tolerancia y la no discriminación

Parte 1. Formas de intolerancia y discriminación

Mañana Sesión 1: Lucha contra la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes

Tarde Sesión 2: Lucha contra el antisemitismo

Tarde Sesión 3: Lucha contra el racismo, la xenofobia y la discriminación, centrandó también el interés en la intolerancia y la discriminación contra cristianos y miembros de otras religiones

Miércoles 30 de junio de 2010

Parte 2. El camino a seguir: Prevención y respuesta a la intolerancia, incluidos los delitos motivados por el odio. Promoción de la comprensión y el respeto mutuos, con inclusión de una perspectiva de género

Mañana	Sesión 4: El papel de la legislación, de las fuerzas de seguridad, de la recopilación de información y de la sociedad civil en la lucha y la prevención de la intolerancia y la discriminación, incluidos los delitos motivados por el odio
Mañana	Sesión 5: El papel de la educación para promover el entendimiento mutuo y el respeto por la diversidad, de conformidad con los compromisos vigentes de la OSCE
Tarde	Sesión 6: Cómo hacer frente a las manifestaciones públicas de intolerancia, de conformidad con los compromisos de la OSCE, y promover el entendimiento a través de un diálogo abierto en los medios informativos, incluido Internet
Tarde	Sesión 7: Estrategias para promover en el área de la OSCE la tolerancia y la comprensión, así como el diálogo interétnico e intercultural, incluidos los aspectos religiosos
Tarde	Sesión plenaria de clausura <ul style="list-style-type: none">– Informes de los moderadores de las sesiones plenarias– Conclusiones y recomendaciones– El camino a seguir: Consolidar los progresos alcanzados y hacer frente a los nuevos retos

II. Modalidades de organización

Las sesiones de apertura y de clausura estarán presididas por la Presidencia en Ejercicio de la OSCE o por un representante de la Presidencia en Ejercicio.

Cada una de las sesiones tendrá un moderador y por lo menos un relator. El relator (o los relatores) actuarán como coordinadores en la preparación de la sesión.

En la Conferencia se aplicará el Reglamento de la OSCE. También se tendrán en cuenta las directrices para la organización de las reuniones de la OSCE (PC.DEC/762).

Se alienta a los Estados participantes a que se hagan representar por altos cargos y por expertos de alto nivel en cuestiones relacionadas con la intolerancia y la no discriminación.

En la Conferencia participarán las Instituciones de la OSCE, así como el Secretario General y la Secretaría. Se invitará asimismo a participar a la Asamblea Parlamentaria y a los Socios para la Cooperación.

Se acogerá con agrado la participación de representantes de organizaciones internacionales y regionales, así como de otros entes de la sociedad civil y de las ONG que sean del caso.

Representantes de organizaciones no gubernamentales podrán asistir y efectuar contribuciones a la Conferencia, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la OSCE

Los debates de las sesiones plenarias se interpretarán en los seis idiomas de trabajo de la OSCE.

Las sesiones de apertura y de clausura estarán abiertas a los medios informativos.